



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional Sectorial  
de Educación - Tacna

"DECENIO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2005- 2014"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## DIRECTIVA N° 052 -2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

# NORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

### I. FINALIDAD

Normar la evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones de Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco de la normatividad vigente.

### II. OBJETIVO GENERAL

Establecer el marco general de los procedimientos de evaluación, reconocimiento y otorgamiento de estímulos que las diferentes instancias del sistema educativo utilizarán en el proceso de aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas.

### III. ALCANCES

- a. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- b. Unidades de Gestión Educativa Local de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- c. Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva.

### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 28123.
- D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley Nro. 29664 y su reglamento.
- Ley N° 28551 que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM que aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia INDECI.
- Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM. Aprueba la Política Nacional Ambiental.
- Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental.
- Decreto supremo N° 017-2012-ED Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 440-2008- ED que aprueba el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 431-2012-ED que aprueba Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- Resolución Ministerial N° 0155-2008-ED que aprueba la Guía para el diseño, administración, funcionamiento, conducción y adjudicación de quioscos en instituciones públicas.
- Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED "Normas para la planificación, Implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva".
- Resolución Directoral N° 0236-2012-ED. Que aprueba las Normas para la Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental En Las Instituciones De La Educación Básica Y Técnico Productiva.

## V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA), es responsable de orientar, supervisar y evaluar la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas del país.
- 5.2 Las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), son responsables de la evaluación, reconocimiento y otorgamiento de estímulos por los logros alcanzados en la aplicación del enfoque ambiental, en sus ámbitos de ejecución.
- 5.3 Las Instituciones Educativas tienen la responsabilidad de evaluar los logros de la aplicación del enfoque ambiental, generando los procedimientos que garanticen que esta sea eficaz, participativa, veraz y transparente.

## VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 6.1. DE LA EVALUACIÓN

- 6.1.1. La aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas considera un proceso de evaluación de logros de la comunidad educativa y su proyección a la comunidad local en los componentes: Gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo.
- 6.1.2. La evaluación se sustenta en la determinación del nivel de logro alcanzado por la I.E como resultado de la comparación de la situación presente con la situación ideal prefijada en la Matriz de Indicadores de Evaluación.
- 6.1.3. Para la determinación del nivel de logros ambientales alcanzados por las instituciones educativas se aplica la "Matriz de Indicadores de Evaluación para Instituciones Educativas para el desarrollo sostenible" en la que se consignan los datos de la IE, el nivel de logros por componentes, las variables e indicadores, los medios y fuentes de verificación de cada indicador, los niveles de logro y el resultado final de la evaluación y que como anexo forma parte de la presente resolución.
- 6.1.4. Los puntajes de calificación para cada indicador, según los niveles de logro, son los siguientes:

EN INICIO	EN PROCESO	LOGRO PREVISTO	LOGRO DESTACADO	PUNTAJE TOTAL
La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se proyecta a su comunidad local.	
1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL:				n
PUNTAJE PORCENTUALIZADO:				$(n/N) * 100$

- 6.1.5. El puntaje total (n) de la IE se obtiene sumando el total de los puntajes obtenidos en cada indicador. El puntaje porcentualizado se obtiene dividiendo el puntaje total (n) entre el puntaje máximo posible (N) y multiplicado por 100.

6.1.6. El nivel de logro de la IE se establece de acuerdo con el puntaje porcentualizado y según la siguiente escala:

NIVEL DE LOGRO	PUNTAJE PORCENTUALIZADO
En inicio	de 01 a 40%
En proceso	de 41 a 70%
Logro previsto	de 71 a 90 %
Logro destacado	de 91 a 100 %

## 6.2. DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza a través de *Comisiones de Evaluación*, instancia conformada por un conjunto de personas, representantes de instituciones públicas y privadas, convocadas anualmente por el sector educación, con la finalidad de evaluar y determinar los logros alcanzados por las instituciones educativas públicas en la aplicación del enfoque ambiental.

Las Comisiones de Evaluación se conforman a nivel de la Institución Educativa (IE), de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de la Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación (DRE) y del Ministerio de Educación (MINEDU).

### 6.2.1. A nivel de la IE

A nivel de las IE, la Comisión de Evaluación es convocada por el Director de la IE, de acuerdo con los plazos establecidos y podrá estar integrada por:

- El representante de la autoridad local (Alcalde, Presidente de la Comunidad).
- El representante de Promoción de la Salud del establecimiento de salud de la localidad.
- Los representantes de Ambiente y de Defensa Civil de la Municipalidad.
- Los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) las que la IE trabaja.
- Los representantes de otras instituciones comprometidas con la educación ambiental en la IE.

Los representantes del Comité Ambiental, de la Brigada Ambiental de la IE y un representante de los estudiantes.

En la comisión deberá participar tres autoridades o sus representantes como mínimo.

La Comisión está presidida por el representante de la autoridad local (Alcalde, Presidente de la Comunidad) o, en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión. El Director de la IE comunicará de manera formal a la UGEL la fecha de la evaluación de logros e invitará para su participación.

La Comisión, mediante el uso de la Matriz de Indicadores de Evaluación ([www.minedu.gob.pe/educam](http://www.minedu.gob.pe/educam)), establece el puntaje final y el nivel de logro alcanzado por la IE; entrega una copia del Acta o Informe al Director de la IE, quien eleva el expediente documentado al Director de la UGEL y comunica al Jefe del Establecimiento de Salud y al Alcalde Distrital o Presidente de la Comunidad. Todas las instituciones educativas deben realizar la evaluación y reportarla a la UGEL.

### 6.2.2. A nivel de la UGEL

A nivel de las UGEL, la Comisión de Evaluación es convocada por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, considerando los plazos establecidos y está integrada por:

- El representante de la autoridad local (Alcalde).
- El representante del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Especialista de Educación Ambiental.
- El representante de Promoción de la Salud de la Red/Mi ero red de Salud.
- El representante de Ambiente de la Municipalidad.

- El representante de Defensa Civil de la Municipalidad.
- Los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) con las que la UGEL trabaja.
- Los representantes de otras instituciones comprometidas con la educación ambiental a nivel de la UGEL.

La Comisión está presidida por un representante de la autoridad local (Alcalde) o, en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión.

La Comisión, sobre la base de los informes dados por la UGEL elabora el reporte situacional del nivel de logros alcanzado por todas las IE y prepara un informe de la evaluación adjuntando los sustentos correspondientes.

Así mismo establece el orden de méritos de las IE que alcanzaron logro destacado y determina, previa verificación de los datos, las tres IE de mayores logros destacados del ámbito de la UGEL y entrega copia del Acta o Informe al Director de la UGEL.

La UGEL en base a la información entregada por la comisión emite una Resolución Directoral donde establece oficialmente el nivel de logros de todas las IE de su ámbito. Esta Resolución Directoral será de conocimiento de las IE.

La UGEL prepara un informe y reporte de todas las IE de su ámbito que hicieron llegar su información precisando el nivel de logro alcanzado y lo remite a la Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación en los plazos señalados. Este informe incluye la información sustentatoria de las I.E. que alcanzaron los mayores logros destacados.

#### **6.2.3. A nivel de la DRSET**

A nivel de las DRSET la *Comisión de Evaluación* es convocada por el Director de Gestión Pedagógica, considerando los plazos establecidos y está integrada por:

- El representante del Gobierno Regional.
- El representante de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación (DRE)
- El representante de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).
- El representante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional.
- El representante de la Dirección Regional INDECI.
- Los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) con las que la DRE trabaja.
- Los representantes de otras instituciones y organizaciones comprometidas con la educación ambiental a nivel regional.

La Comisión está presidida por un representante del Gobierno Regional o, en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión.

La Comisión, sobre la base de los informes dados por la UGEL realiza una evaluación de las IE consideradas con nivel de logro destacado y define las de mayor logro destacado y levanta el acta correspondiente.

La DRSET prepara un informe - reporte total consolidado de las IE de todas las UGELs de su ámbito que hicieron llegar su información y lo remite a la Dirección de Educación Comunitaria Y Ambiental DIECA. Este informe incluye la información sustentatoria de las IE que alcanzaron los mayores logros destacados a nivel de la región.

#### **6.2.4. A nivel del Ministerio de Educación**

A nivel del MINEDU, la *Comisión de Evaluación* es convocada por el Director de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA), considerando los plazos establecidos y está integrada por:

- El representante de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental del Ministerio de Educación (MINEDU).
- El representante de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (MINSU).

- El representante de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM).
- El representante de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y un representante del CENEPRED.
- Los representantes de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la educación ambiental a nivel nacional.

La Comisión está presidida por un representante del Gobierno Central o, en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión.

La Comisión, sobre la base de los informes- reportes dados por la DREs realiza la consolidación general y genera un reporte nacional de la aplicación del enfoque ambiental en las IE.

Así mismo procede a evaluar la información de las IE consideradas con mayor nivel de logro destacado a nivel de todas las regiones y define las de mayor logro destacado a nivel nacional y levanta el acta correspondiente.

### 6.3. DE LOS RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

#### 6.3.1. A nivel de la UGEL

La UGEL emitirá una Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación, considerando los siguientes aspectos:

- a) Para todas la IE que aplican el enfoque ambiental oficializando el nivel de logros alcanzado.
- b) Para las IE que han alcanzado logro destacado en la aplicación del enfoque ambiental en el ámbito de la UGEL, entregándole y autorizándola a usar la bandera verde con una estrella dorada, incluyendo los logos institucionales de los tres sectores ( MINAM, MINEDU, MINSA)
- c) Al Director y docentes de las de la IE con logros destacados, propuesto por el CONEI, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance logro destacado en el ámbito de la UGEL.
- d) A los estudiantes de las organizaciones estudiantiles ambientales, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance logro destacado y autorización del uso del pañuelo verde.
- e) A las instituciones y organizaciones públicas y privadas de la localidad, propuesto por el CONEI, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance logro destacado en el ámbito de la UGEL.

#### 6.3.2. A nivel de la DRSET

La DRSET emitirá una Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación, considerando los siguientes aspectos:

- a) A las IE que han obtenido los mayores logros destacados a nivel de la región, y autorizándolas para el uso de la bandera verde con dos estrellas doradas, incluyendo los logos institucionales de los tres sectores.
- b) Al Director y Docentes destacados de la IE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros en el ámbito de la DRSET.
- c) A los estudiantes de las organizaciones estudiantiles ambientales, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros en el ámbito de la DRSET y autorización para el uso del pañuelo verde.
- d) Al Jefe del Área de Gestión Pedagógica - AGP y Especialista de la UGEL, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE del ámbito de su UGEL alcance los mayores logros en el ámbito de la DRE.
- e) A las instituciones y organizaciones públicas y privadas reconocidas, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance logro destacado en el ámbito de la DRE-GRE.

### 6.3.3. A nivel del Ministerio de Educación:

El Ministerio de Educación emitirá una Resolución de alcance nacional de reconocimiento y felicitación, considerando los siguientes aspectos:

- a) A las IE, por haber alcanzado los mayores logros en el ámbito nacional y otorgamiento de la bandera verde con tres estrellas doradas, incluyendo los logros institucionales de los tres sectores.
- b) Al Director y docentes destacados de la IE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros destacados en el ámbito nacional.
- c) A los estudiantes destacados de la IE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros en el ámbito nacional.
- d) Al Jefe de AGP y Especialista de la UGEL, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE del ámbito de su UGEL alcance los mayores logros en el ámbito nacional.
- e) Al Director de Gestión Pedagógica y Especialista de la DRE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE del ámbito de la DRE alcance los mayores logros en el ámbito nacional.
- f) f) A las instituciones y organizaciones públicas y privadas reconocidas, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance logro destacado en el ámbito nacional.

### 6.4. DE LOS PLAZOS:

6.4.1. Los plazos para el proceso de evaluación tienen carácter de improrrogables y son los siguientes:

INSTANCIA	PLAZO	ACCIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HASTA EL 25 DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye Comisión de Evaluación.</li><li>• Aplica Matriz de Indicadores de Evaluación.</li><li>• Elabora y entrega informe documentado a la UGEL.</li></ul>
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye Comisión de Evaluación.</li><li>• Verifica y determina las IE con mayores logros del ámbito de la UGEL.</li><li>• Elabora y entrega informe documentado a la DRE-GRE.</li></ul>
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye Comisión de Evaluación.</li><li>• Verifica y determina las IE con mayores logros del ámbito regional.</li><li>• Elabora y entrega informe documentado a la DIECA.</li></ul>
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL	HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye Comisión de Evaluación.</li><li>• Verifica y determina las IE con mayores logros del ámbito nacional.</li><li>• Otorga reconocimientos y estímulos.</li></ul>
	DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ceremonia de Reconocimiento Nacional de Instituciones Educativas con Logros Destacados.</li></ul>

## VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Los reconocimientos a las IE con mayores logros a nivel de UGEL y DRSET se otorgarán en actos públicos, con presencia de representantes del MINSA, del MINAM y de las instituciones y organizaciones participantes. Las banderas verdes podrán ser izadas en las instituciones educativas como acto de valoración y empoderamiento de la comunidad educativa.
- b) El Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Salud, podrán reconocer a las instituciones y personal de sus respectivos sectores que hayan participado en la obtención de los logros destacados de las IE en sus respectivos niveles y ámbitos.
- c) Las situaciones no previstas en la presente norma serán resueltas por las instancias descentralizadas del sistema educativo, de acuerdo con sus respectivas competencias y en el marco de la normatividad vigente.

Tacna, 06 junio del 2013



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

**LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA**  
**DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION**  
**TACNA**

**Se Adj.:**

Calendario Ambiental-2013

Matriz de Indicadores de Evaluación de Instituciones Educativas Para el Desarrollo Sostenible

MCP/DRSET  
FJP/DGP  
GTC/EEA

## CALENDARIO AMBIENTAL -2013 DRE TACNA

MES	DIA	CELEBRACION
Febrero	2	Día Mundial de los Humedales
marzo	8	Día Internacional de la Mujer
	15	Día del Consumidor
	22	Día Mundial del Agua
	23	Día Forestal Mundial /Día Meteorológico Mundial
Abril	1	Día Mundial de la Educación
	7	Día Mundial de la Salud
	9	Día Internacional de las Aves
	<b>18</b>	<b>1er. Simulacro Nacional de Sismo/ Día Mundial de la Tierra</b>
Mayo	22	Día Mundial de la Diversidad Biológica
	27	Día del Idioma Nativo
	30	Día Nacional de la Papa
	<b>30</b>	<b>2do. Simulacro Nacional de Sismo/ Día de la Solidaridad</b>
Junio	5	Día Mundial del Ambiente
	8	Día Mundial de los Océanos
	17	Día Mundial de la contra la Desertificación y Sequía
	24	Día del Campesino
	26	<b>3er. Simulacro de Sismo (REGIONAL)/Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales</b>
Julio	11	<b>4to. Simulacro de Sismo /"Día Internacional de la Población y Poblamiento del Territorio"</b>
Agosto	1ra Semana	Semana de los Tiburones
	9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas/Día Interamericano de la Calidad del Aire
	12	Día Internacional de la Juventud
	22	Día Mundial del Folklore
	3er domingo	Día de los Niños
Setiembre	16	Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
	23	Día de la Primavera/Día de la Juventud/Día de la Técnica
	27	Día Mundial del Turismo
	29	Día de los Mares
	4ta Semana	Semana Nacional de los Derechos del Niño
Octubre	1ra.Sem.	Semana de la Vida Silvestre
	5	Día Interamericano del Agua
	7	Día Mundial del Hábitat
	<b>10</b>	<b>5to. Simulacro de Sismo "Día Internacional para la Reducción de Desastres"</b>
	16	Día Mundial de la Alimentación
	17	Día Mundial de la Erradicación de la Pobreza
	21	Día Nacional del Ahorro de Energía
	22	Día Internacional de la Medicina Natural
Noviembre	1	Día Mundial de la Ecología
	5	Día Interamericano del Agua
	1ra Semana	Semana Forestal Nacional
	2da Semana	Semana de la Vida Animal
	<b>21</b>	<b>6to. Simulacro Nacional de Sismo "Día Mundial del Reciclaje y del Aire Limpio"</b>
	25	Día Mundial del no Consumo de Plaguicidas
	27	Día Regional de la Sanidad Agraria
Diciembre	10	Día de los Derechos Humanos
	22	Día del Agua



# EVALUACIÓN DE LOGROS AMBIENTALES 2013



## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2013

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución Educativa:		Teléfono: Fax:		Nivel Educativo:	Código Modular	Estudiantes		Docentes	
						H	M	H	M
Director(a):		UGEL / DISA:		Inicial:					
Dirección:		DRE / DIRESA:		Primaria:					
Distrito:		Fecha Aplicación:		Secundaria:					
						Área: <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> Rural			

#### II. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.1.1 Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	2.1.1.1 % de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el PEI (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Documento PEI.</li> <li>* Documento Diagnóstico Ambiental.</li> <li>* Informe del CONEI</li> </ul>	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional o en la formulación de la identidad.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional y en la formulación de la identidad institucional.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional, la identidad y en los objetivos estratégicos del PEI.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales institucionales en los objetivos estratégicos del PEI, con participación de la comunidad local.		
	2.1.2 Incorporación del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno (RI).	2.1.2.1 % de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) Reglamento Interno (RI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Documento PAT.</li> <li>* Informe del Consejo Académico.</li> </ul>	La IE ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La IE está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.1.3 Adecuación de la organización y funcionamiento de la institución educativa para la gestión socio ambiental.	2.1.3.1 % de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental en aspectos de salud ambiental y ecoeficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan de Trabajo.</li> <li>* Informe Comité Ambiental en aspectos de salud y ecoeficiencia.</li> </ul>	El Comité Ambiental ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	El Comité Ambiental está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	El Comité Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	El Comité Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.		
		2.1.3.2 % de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR).	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan de Trabajo.</li> <li>* Informe de la Comisión de Gestión de Riesgo</li> </ul>	La CGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La CGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.1.4 Constitución y funcionamiento de organizaciones estudiantiles para la gestión socio ambiental.	2.1.4.1 % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan de Trabajo.</li> <li>* Informe de la Brigada Ambiental.</li> </ul>	La Brigada Ambiental ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La Brigada Ambiental está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La Brigada Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La Brigada Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.		
2.1.4.2 % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada de Gestión del Riesgo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan de Trabajo.</li> <li>* Informe de la Brigada de Gestión del Riesgo (BGR).</li> </ul>	La BGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La BGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad.			

Mobilización Nacional por la transformación de la educación



EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2013

MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA	2.2.1 Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).	2.2.1.1 % de avance en el desarrollo de acciones del tema transversal ambiental.	* Documento PCI. * Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. * Informe Consejo Académico	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado.	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado y en la programación anual.	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado, en la programación anual, en las unidades didácticas y en las sesiones de aprendizaje.	La IE ha incorporado satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.2.2 Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental.	2.2.2.1 % de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental (PEA).	* Informe del Comité Ambiental. * Documento PEA	La IE ha elaborado su PEA y se observa un avance hasta del 40% de las acciones programadas	La IE ha elaborado su PEA y está en camino de lograr las acciones previstas. Se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha elaborado su PEA y ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas.	La IE ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.2.3 Capacitación de la comunidad educativa.	2.2.3.1 % de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Informe del Comité Ambiental. * Informe Consejo Académico.	La IE ha empezado a implementar cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado hasta un 40% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 41 y 70% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 71 y 90% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 91 y 100% de los docentes y se ha proyectado a los actores de la comunidad local.		
	2.2.4 Elaboración de materiales educativos y de difusión.	2.2.4.1 % de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Materiales educativos * Informe Consejo Académico.	La IE ha empezado gestionar o producir materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo y ha logrado que entre el 71 y 90% de los docentes lo apliquen.	La IE cuenta con materiales educativos sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo; ha logrado que entre el 91 y 100% de los docentes lo apliquen y se ha proyectado a la comunidad local.		





EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2013

MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.3 EDUCACIÓN EN SALUD	2.3.1 Hábitos de higiene personal y de la colectividad.	2.3.1.1 % de avance en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal.	* Informe Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal (agua, jabón, toallas, cepillo, pasta dental).	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización para la práctica adecuada.	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal, cuenta con una comunidad educativa que practica hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización para que la comunidad local disponga de un sistema y prácticas adecuadas de lavado de manos e higiene bucal.	La IE dispone de un Programa Sostenido de Higiene que lo trabaja personal y colectivo con su comunidad local.		
	2.3.2 Conservación y limpieza de servicios higiénicos y otros ambientes.	2.3.2.1 % de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias (letrinas, duchas, tanques, recipientes de agua, inodoros).	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento y ha iniciado acciones de sensibilización para su buen uso y conservación.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida las utiliza responsablemente y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, cuenta con una comunidad educativa que las utiliza responsablemente y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.		
	2.3.3 Promoción de la alimentación y nutrición saludable.	2.3.3.1 % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura.	* Informe Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de agua segura (potable, clorada o hervida).	La IE dispone de agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización para su consumo apropiado.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.		
		2.3.3.2 % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (loncheras, quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad).	* Informe del Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables.	La IE dispone de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y esta llevando a cabo acciones sobre nutrición saludable con las instituciones de su comunidad local.		
2.3.4 Prevención de enfermedades prevalentes.	2.3.4.1 % de avance en la ejecución de acciones para enfrentar las enfermedades prevalentes (EDA, IRA, influenza y otras de prevalencia local) y TBC.	* Informe Comité Ambiental. * Certificaciones. * Cuadernos de trabajo docentes.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de los elementos básicos que permitan enfrentar enfermedades prevalentes.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar la ejecución de acciones y ha iniciado el desarrollo de las actividades educativas contenidas en el Plan, para enfrentar enfermedades prevalentes.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar las acciones y cuenta con una comunidad educativa preparada para enfrentar enfermedades prevalentes y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar la ejecución de acciones, cuenta con una comunidad educativa preparada en materia de enfermedades prevalentes y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.			

Movilización Nacional por la transformación de la educación



EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2013

MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.4 EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA	2.4.1 Gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad.	2.4.1.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Comité Ambiental.</li> <li>Observación directa.</li> </ul>	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad institucional (áreas verdes, maceteros, granjas, zoolocriaderos, piscigranjas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad institucional para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad institucional y a iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local realice acciones o proyectos de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de la biodiversidad, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local. (se privilegia la propagación de especies nativas y productivas).		
	2.4.2 Gestión y uso ecoeficiente de la energía.	2.4.2.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Comité Ambiental.</li> <li>Observación directa</li> </ul>	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía (focos ahorradores, monitores LCD, LED, Plasma, energía eólica, solar, eólica, geotérmica, biogás, otros).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía y ha iniciado acciones de sencillización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o fuentes alternativas de energía.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de energía eléctrica y/o de fuentes alternativas, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente de energía eléctrica.		
	2.4.3 Gestión y uso ecoeficiente del agua.	2.4.3.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente del agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Comité Ambiental.</li> <li>Observación directa</li> </ul>	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión y uso ecoeficiente del agua (grifos ahorradores, uso de atrapanieblas, reuso de aguas grises, riego tecnificado, planta de tratamiento de aguas residuales).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente del agua para el desarrollo de competencias y capacidades ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente del agua y ha iniciado acciones de sencibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión y uso ecoeficiente del agua.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente del agua, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en prooyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente del agua.		

Movilización Nacional por la transformación de la educación



# EVALUACIÓN DE LOGROS AMBIENTALES 2013



## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2013

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.4 EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA	2.4.4 Gestión de residuos y consumo responsable.	2.4.4.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión ecoeficiente de residuos sólidos y consumo responsable (segregando con tachos diferenciados, centro de acopio, planta de tratamiento).	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de residuos sólidos para la práctica de las 5R: reducir, reciclar, reusar, rechazar, responsabilidad. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de residuos sólidos.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de los residuos sólidos.		
	2.4.5 Gestión de la calidad del aire y del suelo.	2.4.5.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión de la calidad del aire y del suelo (áreas verdes, transporte no motorizado como la bicicleta, huertos orgánicos, sistemas de riego tecnificado y en horarios ambientales).	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión de la calidad del aire y del suelo, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.		
	2.4.6 Ordenamiento del territorio.	2.4.6.1 % de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para el ordenamiento del territorio escolar con criterio de zonificación ecológica, económica y gestión del riesgo.	La IE realiza acciones de ordenamiento del territorio escolar para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza actividades de ordenamiento del territorio escolar y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de ordenamiento del territorio local.	La IE realiza acciones o proyectos de ordenamiento territorial, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de ordenamiento del territorio.		
	2.4.7 Adaptación y mitigación ante el cambio climático.	2.4.7.1 % de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para motivar la adaptación y mitigación frente al cambio climático (uso de mallas sombreatas en patios, uso de sombreros, uso de bicicletas, siembra de árboles de especies nativas).	La IE realiza acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza actividades de adaptación y mitigación frente al cambio climático y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad cuente con un programa y/o proyecto de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	La IE realiza acciones o proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático, cuenta con una comunidad educativa que lo usa y maneja de manera apropiada y participa en proyectos locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.		

Movilización Nacional por la transformación de la educación





EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2013

MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Movilización Nacional por la transformación de la educación



COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.5 EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO	2.5.1 Estado situacional del riesgo infraestructural de la IE.	2.5.1.1 % de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE.	* Documento de Inspección Técnica de Seguridad y Defensa Civil (ITSDC) proporcionado por INDECI.	La IE ha iniciado las gestiones para contar con la certificación de ITSDC.	La IE cuenta con la ITSDC y a iniciado el proceso de cumplimiento de recomendaciones del INDECI.	La IE tiene un avance del 50% del cumplimiento de las recomendaciones del INDECI.	La IE ha cumplido con el 100% de las recomendaciones del INDECI y las implementa con la participación de la comunidad local.		
	2.5.2 Elaboración e Implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	2.5.2.1 % de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE.	* Informe de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR). * Documento PGR. * Informe de Brigadas de Gestión del Riesgo. * Lista de chequeo * Resoluciones de conformación de la Comisión de Gestión del Riesgo.	La IE ha iniciado acciones para elaborar su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia	La IE ha elaborado su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 50% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 100% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia y los implementa con la participación de la comunidad local.		
	2.5.3 Realización de simulacros como acción pedagógica.	2.5.3.1 Promedio de logro alcanzado en la realización de los simulacros programados.	* Informe de la CGR. * Documento Fichas de Evaluación de Simulacros	La IE ha iniciado acciones educativas para la realización de los simulacros programados como acción pedagógica.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 41-70% en dichos simulacros.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 71 y 90% en dichos simulacros.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica, ha tenido un promedio de avance entre el 91 y 100% en dichos simulacros y se ha proyectado a la comunidad local.		
PUNTAJE OBTENIDO:									
III. NIVEL DE LOGRO									
En inicio (01-40%)	En proceso (41-70%)	Logro Previsto (71-90%)	Logro Destacado (91-100%)						